**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

1º.- Aprobación de la solicitud del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) de impartición del Master Oficial de Acceso a la Abogacía (MAB) de la UCM y de la correspondiente modificación de la Memoria del Master Oficial de Acceso a la Abogacía de la Facultad.

2.- Modificación de la Memoria del Master Oficial de Acceso a la Abogacía a fin de incluir en su apartado 4.4 (sistema de transferencia y reconocimiento de créditos), el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios impartidos por la Facultad de Derecho de la UCM, con el límite máximo del 15% (13,5 créditos) permitido por la normativa correspondiente.

3º.- Ratificación de asuntos aprobados en la Comisión Permanente delegada de la Junta de Facultad: plazas de profesorado.